

Fray José Vicente Díaz Bravo

En el mes de julio de 1906, se inició en el bisemanario **El**

Anunciador Ibérico de Tudela, la publicación, en forma de folletón, de las **Memorias históricas de Tudela**, que escribió Fray José Vicente Díaz Bravo, Obispo de Durango, en Nueva España. Fueron escasísimos los lectores que reunieron sus páginas para formar un volumen, con lo que se perdió la oportunidad de hacer asequible la obra del obispo-historiador. Sólo conozco dos ejemplares: uno de los cuales guardo en mi biblioteca (1). Así se explica que el erudito tudelano, D. Mariano Saínz y Pérez de Laborda, considerase esta obra como inédita (2). Por otra parte, el texto que se publicó en el citado bisemanario no era el original, sino una copia escrita en el siglo XIX, que se conserva en la biblioteca del Seminario Conciliar de Tudela, por lo que no deben extrañar las deficiencias que se observan.

Casi puedo afirmar, sin temor a equivocarme, que la persona que dirigió la publicación de esta obra, fué D. Ángel Castillejo, canónigo magistral de la catedral de Tudela y a la sazón Rector del Seminario de dicha ciudad, a quien se debe también la traducción al castellano de los documentos latinos que se insertan en la obra de Díaz Bravo.

Desde el momento en que conocí el texto original en la biblioteca del citado Saínz, acaricié la intención de publicar ese manuscrito tan interesante para la historia de Tudela y aún de Navarra. Merced a la amabilidad de D. Eduardo Saínz y Alcázar, nieto de aquél, puedo convertir en realidad mi viejo propósito, para cuya realización he procurado adaptar el texto a la ortografía actual.

- (1) Véase mi obra *Ensayo de una Biblioteca Tudelana* (Tudela, 1933) 157-158
- (2) *Apuntes Tudelanos I* (Tudela. 1913) 333.

El original, encuadernado en pergamino, con dibujos en el texto, consta de 201 folios: Fol. en b.—Portada. 1 fol. de **Noticias de la vida del autor de esta obra**, escritas por Juan Antonio Fernández.—Texto.—Tres fols. en b.—Dos fols. de índices del citado Fernández. (3)

La numeración no es correlativa; unas veces foliada y otras paginada. Se advierte que falta algún cuaderno, coincidente con el reinado de Carlos III el Noble:

La portada de puño y letra de Juan Antonio Fernández reza así: + / MEMORIAS / HISTORICAS / DE / TUDELA, / Que escribió el Ilmo. Sr. D. Fr. Joseph / Vicente Díaz Saenz y Bravo, Obis- / po que fué de Durango en la Nueva / España.

Estas Memorias las estaba escribiendo el autor, según se advierte en el texto, el día 29 de noviembre de 1759, fecha en que Carlos III, recién llegado a España, se encontraba en Zaragoza, de paso para Madrid. A continuación de las Memorias, se encuentra un «Discurso histórico-apologético de si alguno de estos quatro Reyes se llamó Rey de Sobrarbe», que ocupa los once últimos folios manuscritos.

Conozco dos copias manuscritas; ambas del siglo XIX: una, la que se conserva en la Biblioteca del Seminario de Tudela, y la otra que constituye casi todo el primer tomo de «Colección de documentos históricos», formada por el Dr. Don Matías Sangrador y Vítors, secretario honorario de S. M., individuo de la R. Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad de Tudela y Promotor fiscal del Juzgado de 1/ Instancia de Tudela, manuscrito en 1854, por encargo de la mencionada Sociedad y que se guarda en la Biblioteca de la misma.

Fray José Vicente Díaz Bravo nació en la parroquia de San Juan de la ciudad de Tudela. muy probablemente en la casa número 8 de la calle del Cofrete, y fué bautizado en la entonces Colegial el día 27 de marzo de 1708. Le administró el Sacramento Don José Armendáriz y fueron sus padrinos Don Bernardo

(3) Véase mi trabajo **Juan Antonio Fernández. Archivero de I^o Orden de Santiago**, en Príncipe de Viana., núm. II, págs. 95-122.

de Mombes y D.^a María Paula Larea, actuando de testigo Roque Olaiz y José Muñoz. (4)

Sus padres fueron Don Juan Gabriel Díaz Bravo, natural de Penches, y D.^a Catalina Saíñz de Trápaga, natural de Puente de Arenas; ambos pueblos pertenecientes al arzobispado de Burgos. Abuelos paternos: D. Juan Díaz Bravo y D.^a Lucía de Tamayo, vecinos de Penches, y abuelos maternos: D. Juan Saíñz de Trápaga y D.^a Angela López, vecinos de Puente de Arenas, todos ellos «cristianos viejos, limpios de toda mala raza de moros, judíos y penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición y libres de toda otra mala secta reprobada por nuestra Santa Fe Católica». Todos ellos también pertenecientes al estado de hijosdalgo. (5)

José Vicente tomó el hábito del Carmen observante en el convento de Tudela. Obtuvo en su religión relevantes oficios: Doctor en Teología y Maestro en la misma disciplina, Catedrático de Prima en el Colegio carmelitano de Pamplona, Regente de estudios del convento de Tudela y Prior del mismo, Examinador Sinodal del arzobispado de Zaragoza, y de diversos obispados, como el de Tarazona y Barbastro y Calificador del Santo Oficio de la Inquisición. Residió una gran parte de su vida religiosa en el convento tudelano.

El día 6 de mayo de 1745, el Ayuntamiento de Tudela le nombraba para predicar el sermón de Santa Ana en la fiesta de aquel año, mas, por no haber tomado parte en el nombramiento suficiente número de regidores, se protestó, ratificándose aquél en la sesión del día 1 de julio siguiente. El 17 de mayo de 1751 se propuso a Díaz Bravo para predicar los sermones de la próxima cuaresma, pero empató en votos con su compañero de hábito el P. Gay, resolviendo el empate el voto del Alcalde a favor de éste. (6)

En 1769, fué elevado Díaz Bravo a la dignidad episcopal. Carlos III le nombró obispo de Durango en Nueva España. Cuando recibió la noticia de su nombramiento, formaba parte de la comunidad de carmelitas observantes de Tudela, pero no

(4) Archivo parroquial de Santa María de Tudela: Libro de Bautismos, fol 421 v^o.

(5) Estas noticias están tomadas de papeles de familia que conservaba el que fué mi buen amigo D. Ireneo Munárriz y Díaz Bravo.

(6) Archivo municipal de Tudela: Libro de Acuerdos, fols. 78 y 294 v^o.

en calidad de Prior, como afirma Saínz (7), ya que, como veremos más adelante, dicho priorato lo ejercía Fr. Basilio Ximénez. El cargo que debía regentar Fray José Vicente en el convento de Tudela, cuando fué designado obispo de Durango, era el de regente de estudios. Es seguro que ejercía tal cargo en el año anterior, según puede verse en la portada de una de sus obras: **El penitente mal preguntado del nombre y lugar de la habitación de su cómplice**, impreso en Madrid en 1768. Por la licencia del Consejo para imprimir este libro (Madrid, 31 de enero de 1765), vemos que en esa fecha pertenecía a la comunidad de carmelitas observantes de Alcalá de Henares, y por las portadas de otros libros suyos, sabemos que fué regente de estudios del convento de Tudela en los años 1751 y 1754 y prior del mismo en 1756.

El **acuerdo** del Ayuntamiento tudelano del día 7 de septiembre de 1769, dice así: Este día dijo S. S.^a que el quatro del corriente mes el M. Rdo. P.^e Maestro fr. Joseph Vicente Diaz Carmelita obseruante natural desta Ciudad residente en el conben-to de la misma significo al dicho señor Rexidor Presidente por medio de una esquela le diese noticia quando estubiese junta la Ciudad para pasar al Consistorio porque tenia que notificiarle asunto de estimazion y honor a su persona; y dicho Señor Pre-sidente imediatemente mando combocar a la presente sala a su SS.^a y allandose en ella los dichos SS. sus capitulares se le paso recado del dicho Aiuntamiento al citado P.^e Maestro Diaz; y prezedido el que su Reverendisima embio a la ciudad para vi-sitarla y admitida la visita paso en un coche acompañado de los M. Rdos. Padres Maestros fr. Basilio Ximenez Prior del dicho convento y fr. Jauier Vicente morador en el y fue reziuido por los SS. capitulares Benito Eslaua y Juachin García en la puerta de la sala del Consistorio quedando en este los demas; y ha-uiendo entrado con los dichos Padres Maestros que lo asociaron y tomado asiento guardando a dichos SS. Rexidores Presidentes el de la presidencia y prezedido el razonamiento de urbanidad dio noticia hauia reciuido por el correo hordinario una carta de la Corte, que zerrada la puso en mano del dicho señor Rexidor Presidente para que la Ciudad tubiese la noticia de su contenido al mismo tiempo que el dicho R.^{mo} P. Maestro Diaz y hauien-

(7) Obra y tomo citados, pág. 334.

dola abierto y leído el secretario infrascrito era su contexto reducido a que el Secretario de la Real Camara de Indias de orden de esta le participaba de que el Rey Nuestro Señor le hauia nombrado de obispo de la Ciudad de Durango en Indias Reino de la Nueva Vizcaia encargandole diese respuesta de si admitia el obispado: y oído el contexto de la carta el dicho Señor Don Domingo de Aguirre segundo Rexidor Presidente se leuanto de su puesto y lo zedio al dicho R.^{mo} P.^e Maestro Diaz; y su SS.^a con el regozijo correspondiente a notizia de tanto gusto y alegría le dio repetidas enorabuenas con muchas expresiones del maior cariño y afecto a las que correspondio igualmente el dicho R.^{mo}: y asi bien mando SS.^a inmediatamente que se tocase y se toco la campana María en señal de regozijo y alegría para que por ese motiuo se divulgase tan plausible notizia; y leuantada la visita despidieron al dicho R.^{mo} P.^o Maestro y sus asociados los mismos dos SS. capitulares hasta la puerta de la calle y los SS. Dn. Francisco Nauarro y Ramon de Anguas hasta la del Consistorio; y paso a la Collexial a dar la misma noticia a su M. Y. Cauildo y al corto espacio de tiempo tanto quanto pudo darla tañeron las campanas de la torre en señal de igual demostracion de alegre y festiva nobedad; y SS.^a resolbio en este mismo acto visitar a dicho R. P.^o Maestro en su zelda y darle la enorabuena para los que dispuo a dichos SS. Nauarro y Es-laua quienes al dia siguiente por la mañana prezedido recado pasaron al convento y le hicieron la visita para la que fueron reziuidos por toda la comunidad en la portería con las capas blancas acompañando a SS.^a hasta la celda del dicho P.^o R.^{mo} y echa los despido el mismo P.^e R.^{mo} maestro Diaz y la comunidad hasta la puerta de la portería y boluieron a la presente sala con el acompañamiento de mazers alcaide, ministros, clarín y nuncios que es el mismo con que también fue reziuido el dicho R.^{mo} quando vino al Consistorio con la primera noticia y carta del citado dia cmatro y para que de ello conste mando SS.^a acer este auto y lo firmo e yo el escribano». (8)

Marchó a Madrid el obispo electo, y el día 16 de octubre del mismo año se reunía el Ayuntamiento para conocer noticias del viaie v estancia en la Corte de tan ilustre tudelano y acordar las manifestaciones de alegría correspondientes a tan fausto acon-

(8) Archivo municipal de Tudela: **Libro de Acuerdos, fol. 189 V.**

tecimiento. El acuerdo municipal del expresado día dice textualmente así: «Este día el dicho Sr. Juachin García a presentado a SS.^a en el presente aiuntamiento a las onze oras de la mañana una carta que le ha sido remitida por el Ill.^{mo} S.^r D.ⁿ fr. Joseph Vicente Diaz Brabo y abiendola abierto el secretario infrascrito con orden de su SS.^a. y leidola, es de data en Madrid baxo el dia siete del presente mes, en la que da la noticia a SS.^a. de su feliz viaxe y arriuo a la corte, tener concluidas sus Informaciones y auer hecho la protestacion de la fe ante el Ull.^{mo} de Tarazona no como Prelado Diocesano sino como Prelado inmediato a esta Jurisdiccion como obispo electo y nombrado por Su Majestad (Dios le guarde) para el Obispado de Durango en la nueva Bizcaia. cuiu noticia a seruido a su SS.^a. de especial alegria y complacencia por dirigida de un hixo de esta Ciudad elebado a tan alta Dignidad y de honor y estimacion; y en atencion a que ya con la que anteriormente el dicho Ill.^{mo} dio personalmente a SS.^a de la eleccion y nominacion de tal Obispo de Durango tenia SS.^a hace ocho dias tenia resuelto festexar esa prouision con las demostraciones acostumbradas en casos semexantes de vítores y luminarias y que se fixasen y encendiesen el dia domingo contados veinte y dos del corriente mes por la noche despues de aver obscurecido; acordo su SS.^a. asentarlo por el presente y en respuesta de la dicha carta darle noticia de la referida anticipada resolucion al dicho Ill.^{mo} Señor obispo Electo de Durango reiterándole la enhorabuena y deseos de repetir tales alegres festexos con noticia de remocion a maiores ascensos y de ello para que conste mando su SS.^a. acer este auto y lo firmo e yo el escribano». (9)

La carta a que se refiere el acuerdo antedicho se conserva en el Archivo Municipal. Es curiosa, porque en ella se advierte que Díaz Bravo participaba del ambiente apasionado de la Ciudad, en cuanto a las relaciones de su Iglesia con el obispo de Tarazona. Lo era, a la sazón, Don José La Plana y Castellón, furibundo regalista y nada amigo de los jesuítas, autor de una de las más violentas pastorales que se escribieron, cuando dichos religiosos fueron expulsados de España por Carlos III (10). Una vez más se había agravado el viejo pleito que terminó con

(9) Archivo municipal de Tudela: **Libro de Acuerdos, fol. 197.**

(10) Vicente de la Fuente, España Sagrada XLIX (Madrid, 1865) 303-306.

la creación del obispado de Tudela por Pío VI en 1783. En dicha carta Díaz Bravo informa al Ayuntamiento de su ciudad natal que ha hecho «la protestacion de la Fe ante el Ill.^{mo} de Tarazona, no como Prelado Diocesano de Tudela, sino es como Prelado inmediato a esa jurisdicción; no dexo de resistirlo, pero al cavo lo trago». Con todo, el electo no está muy seguro de que sus paisanos aprueben lo hecho, ya que desea saber si el Ayuntamiento estima que haya faltado «en algun respeto o atencion, que le sea debida, ó si por mi nacimiento ó circunstancias é desmerecido que VS. me trate como siempre trató a sus hixos honrados». (11)

Por los libros de cuentas municipales conocemos que, el día 29 de octubre de 1769, el Ayuntamiento ordenaba a su Tesorero que pagase a Juan Angel Olleta cincuenta reales por haber escrito y pintado los cuatro vítores que se habían fijado en los sitios de costumbre, para festejar la elevación de Díaz Bravo a la dignidad episcopal, y que el día 16 de noviembre del mismo año, el Ayuntamiento ordenó a su Tesorero que pagase 80 reales a los carpinteros que hicieron ocho vítores: cuatro en honor de D. Pedro Castejón, por su ascenso a jefe de escuadra de la Real Armada, y los otros cuatro, en honor de nuestro obispo (12).

No debió de quedar demasiado satisfecho el electo de Durango con los festejos que organizó el Ayuntamiento en su honor. En carta de aquél a éste, fechada en Madrid el día 15 de noviembre de 1769, expresa su gratitud por la forma en que la Ciudad celebró su elevación al episcopado, pero añade «sin que heche menos otras expresiones que VS. â practicado con hixos Suios de menos honor, que el que el Rey Nuestro Señor (Dios le guarde) me confirio a mí» (13).

Si legítima era la satisfacción que reinaba en Tudela, al ver premiados los méritos y virtudes de este ilustre religioso, piense el lector cuál sería la que experimentarían los tudelanos residentes allende el Océano, al conocer tan grata noticia. De uno de ellos puedo aportar fidelísimo testimonio. Residía en Oaxaca (México), rigiendo una de sus iglesias, un presbítero tudelano, apellidado Capitán, el cual conoció la noticia del nombra-

(11) Archivo municipal de Tudela: Sección de cartas.

(12) Archivo municipal de Tudela: Libros de cuentas, fols. 78 y 80.

(13) Véase Apéndice.

Madrid y Octubre 7 de 1769

M. J. J. Señores

Señores. Es correspondiente a mi respeto a V. participarle la felicidad de mi viaje, y el arribo a esta Corte, en la q. V. podrá mandarme quanto fuere de su mayor satisfacción. Tengo concluida mi información, y hecha la protesta de ella ante el Ill. no de tarazona, no como Brevedad de cesario de Tudela, sino es como Brevedad invidiata a esta Duxidición: no dexo de referirlo, pero al caso lo Erago.

Ouro q. V. me mande decir, si mi filial amor faltó a V. en algun respeto o atención, que le sea debida, o si por mi nacimiento o circunstancias é he merecido, q. V. me trate, como siempre Erato a su hijo honrrado? L. de + V. los m. d. q. que Dios nro s. p. a V. s.

M. J. J. S.

D. L. M. a V. s.

Su hijo mas vendido

Fr. Joseph Vicente Díaz Bravo

M. obbey mi de el Ciudad actual.

miento de Díaz Bravo para ocupar la silla episcopal de Durango, por carta que le escribió, desde Tudela, su amigo D. Francisco Mateo. Pues bien; el día 7 de Enero de 1770, escribía el primero una carta al segundo, y de ella son las siguientes líneas: «Luego que recibí la de Vm.^d y vista la noticia de la elección del Obispado de Durango en el P.^o Maestro Diaz le escribí a Cadiz por mano de Dn. Joseph Lizaso dandole la enorabuena: y el sentimiento de que no traiga de esa ciudad doze mozos, un Secretario y toda la demas familia: por ser un Obispado grande y de buenas conveniencias para la familia; de modo, que la conveniencia de secretario pudiera apetecer el mas encopetado de esa, y anualmente no bajara de 8.000 a 10.000 pesos y asi son las demas conveniencias y no dudo; que procure solicitar para sus familiares muchachos de por ai por probar bien y los criollos o patricios muy mal de modo que el difunto mi amo, no tuvo en onze años mas que un criollo y este se perdio y de los de por ai todos somos curas a excepcion de unos 3».

«No obstante tengo determinado pasar a verle luego que salte en tierra, si alcanzo licencia de este mi Prelado: y si me lo permite le acompañare asta Durango en cuia caminata tendre que andar de ida y vuelta como 600 leguas pero nunca mas bien empleadas, y no me sera sensible: porque como tengo insinuado a Vm.^e los Curas de Yndias, parecemos mas Correos que curas». (14)

En carta anterior fechada en Madrid el día 20 de octubre, Díaz Bravo dá cuenta al Ayuntamiento de que el P. General de su Orden está dispuesto a apoyar el expediente que se tramita para elevar a obispado la Iglesia de Tudela, para lo que han quedado de acuerdo sobre los pasos que se han de dar y forma de darlos, ya que el P. General es aragonés y «en lo publico nada puede azer, de que en lo sucesivo le arguia su nacion». Y añade noticias sobre el obispo de Tarazona, que no es «enemigo tan poderoso como imaginé yo: por arriba esta mal y por vaxo no ancla mui bien, por lo que a excepcion de algun señor de la camara no se le alla especial proteccion». Y termina con estas

(14) Debo el conocimiento y publicación de esta carta a la amabilidad de mi buen amigo D. Salvador Artajo, que la conserva entre otros papeles de familia.

palabras: «VS. alientese y espere en Dios y nuestra Patrona, que emos de triunfar». (15)

El día 22 de diciembre de 1769, salió Díaz Bravo de la Corte con dirección a Cádiz, con intención de embarcarse para América, según comunica al Ayuntamiento tudelano, en carta fechada en Madrid el día 15 de dicho mes. (16)

Cuando partió de España no había recibido la consagración episcopal, acto que se celebró, como veremos, en Puebla de los Angeles, en las Pascuas de Pentecostés (3 de junio) de 1770, con lo que queda rectificada la afirmación de Juan Antonio Fernández de que fué consagrado en Madrid antes de partir para las Indias, reproducida, siguiendo a dicho autor, por Saínz y por mí. (17)

En carta al Ayuntamiento de Tudela, fechada en Puebla de los Angeles, el día 29 de Mayo de 1770, comunica Díaz Bravo que el día 9 de dicho mes desembarcó en Veracruz, tras de un viaje feliz, y que se encuentra en Puebla de los Angeles, residiendo en el mismo palacio que habitó el obispo Don Juan de Palafox y Mendoza; que, por orden del Rey, marchaba a Méjico, donde pasaría dos años, antes de trasladarse a su Sede, por lo que envía a su Vicario General para que tome posesión de su silla; añade que tiene intención de recibir su consagración episcopal en la próxima Pascua, y termina anunciando su propósito de crear en Tudela un hospicio o casa de misericordia «para recoger en ella a los pobrecitos y evitar muchos pecados», para lo que alguien le había ofrecido su ayuda para realizar tal proyecto (18).

No sé quiénes serían los que fomentaban la idea del obispo y le ofrecían su ayuda; lo que puedo afirmar es, que para la fecha en que anunció este propósito Díaz Bravo, había un matrimonio en Tudela que estaba dando pasos bien firmes para crear una obra idéntica a la que señalaba el obispo de Durango. Me refiero a Don Ignacio de Mur y Andión y a su esposa Doña María Hugarte y Francia, que desde 1760 venía afirmando, en

(15) Véase **Apéndice**.

(16) Véase **Apéndice**.

(17) Juan Antonio Fernández, en el folio manuscrito que precede al texto de las Memorias históricas de Tudela. Saínz. obra y tomo citados, **pág.** 333. **Castro**, obra citada, **pág.** 189.

(18) Véase **Apéndice**.

testamentos y codicilos, su voluntad de que todos sus bienes se destinasen a la creación de una Casa de Misericordia, la que actualmente se halla establecida en Tudela, por la generosidad de dicho matrimonio. (19)

La última carta escrita por el obispo de Durango al Ayuntamiento de Tudela, que se conserva en el Archivo municipal, está fechada en México, el día 6 de julio de 1771. Comunica que ha recibido una carta de Don Pedro Rodríguez de Campomanes, anunciando que ha despachado el expediente de Tudela en los términos que le prometió al despedirse, antes de embarcar para las Indias. Parece que al obispo de Durango le agradaría ser el primer obispo de la diócesis de Tudela, próxima a crearse, ya que añade: «le prevengo para su inteligencia que dejaré gustoso mi obispado, que pasa de quarenta mil pesos solo por vivir en mi Patria, y emplearme en obsequio de V. S.». Hace ocho meses que se encuentra en México, de orden del Rey, asistiendo al Concilio Provincial y «entendiendo en otros encargos del Real Servicio», y espera que, terminado el mes, pueda regresar a Durango e iniciar la visita pastoral, que le costará tres años, aunque cree que no podrá visitar todo su obispado, dada su gran extensión. Termina su carta, anunciando que guarda para la ciudad de Tudela «el mismo solideo o gorro con que murio N. Ill.^{mo} y V.^e paisano el S. Dn. Juan de Palafox y Mendoza: lo remitire en la primera ocasion segura» (20).

Parece ser que su asistencia al Concilio Provincial le ocasionó abundantes sinsabores. Este Concilio, cuarto de los mexicanos, se inauguró en la catedral de México, «convertida como estaba en un imperial salón», el día 13 de enero de 1771, y fué convocado por Carlos III sin contar con la aprobación del Papa. «Bajo aquellas apariencias, en medio de solemnidades hasta entonces nunca vistas y hasta un caché de protocolo ver-sallesco, lo que iba a celebrarse era algo bien triste, la exaltación de las regalías sobre la Iglesia, y lo que peor es, la rendición servil del Episcopado a los poderes laicos, intrusos y mal inten-

(19) Saíenz, obra citada, tomo II, págs. 64-74.

(20) Véase Apéndice.

cionados que en aquel entonces regían indignamente los destinos de la noble Nación Española». (21)

«Entre las causas que para convocar el concilio le mueven [a Carlos III], señala la de examinar las doctrinas **relajadas y nuevas**, refiriéndose calumniosamente a las de la Compañía de Jesús, como más claramente lo dice después el artículo VIII: «que no se enseñen en las cátedras por autores de la Compañía proscritos, etc.». Estas breves frases eran el hilo de todo el ovillo y el pié por donde habrían de entrar a lo que verdaderamente era el **desideratum** y razón de ser del llamado concilio. Porque, en efecto, alarmadísimos los mismos ministros matritenses con los elogios que el Pontífice Clemente XIII acababa de hacer en julio de 1769, de la Compañía de Jesús, que ellos acababan de desterrar de todos los dominios españoles; deseosos además de preparar el terreno para la extinción total de la orden, nada les pareció más oportuno que levantar la voz de concilios y prelados para con ello formar atmósfera y hacer presión en el Vaticano». (22)

Es casi seguro que Díaz Bravo discrepó de la conducta de los obispos mejicanos, no prestándose a actuar al dictado de Madrid, porque, a poco, fué llamado a la Corte para responder de ciertos careros que se le hacían, a resultas de lo que se trataba en dicho Concilio, muriendo casi repentinamente en el navio en que regresaba a la península. El P. Cuevas señala su muerte en 1772 (23). El P. Luengo sostiene que, en el mencionado Concilio, defendió Díaz Bravo a los jesuitas y la libertad santa de opinar, lo que le acarreó la malquerencia de sus compañeros de Concilio y de la Corte española (24). Esa parece ser también la opinión del P. Cuevas, ya que afirma que, para conseguir los objetivos que habían motivado la reunión del Concilio, hubo necesidad de apartar a tiempo, «al íntegro Díaz Bravo» (25). En las **Memorias**, que nos disponemos a publicar, verá el lector la

(21) Mariano Cuevas, S. J. Historia de la Iglesia en México. IV (El Paso, Texas. 1928) 459.

(22) Mariano Cuevas, S. J. Obra citada, pág. 460-461.

(23) Mariano Cuevas, S. J. Obra citada, pág. 91.

(24) Manuel Luengo, S. J. Diario de la expulsión de los jesuitas de los Dominios del Rey de España, al principio de sola la Provincia de Castilla la Vieja, después más en general de toda la Compañía. Año 1767, tom. I (Archivo del Colegio de Loyola). Debo esta referencia al R. P. Antonio Pérez Goyena, S. J.

(25) Mariano Cuevas, S. J. Obra citada, pág. 461.

José Ramón Castro

excelente opinión que tenía Díaz Bravo de los religiosos de la Compañía de Jesús.

Juan Antonio Fernández, en las noticias biográficas que preceden al texto del manuscrito original, afirma que «examinada su causa [la de Díaz Bravo] S. M. mandó que se enviase un honorífico manifiesto a la Santa Iglesia de Durango para perpetua memoria de la justificada conducta de su difunto obispo».

Fray José Vicente Díaz Bravo fué un fecundo escritor, autor de varias obras de carácter doctrinal e histórico, unas impresas, y otras que quedaron inéditas. Entre las primeras se encuentran:

El confesor instruido en lo que toca a su cómplice en el pecado torpe contra el sexto precepto del Decálogo, según las constituciones últimas de N. SS. P. Benedicto XIV. Madrid, 1751 y Madrid, 1756. (26)

El ayuno reformado según práctica de la primitiva Iglesia, por los cinco Breves de Nuestro Santísimo P. Benedicto XIV. Pamplona, 1754. (27)

El penitente mal preguntado del nombre y lugar de la habitación de su cómplice, según las bulas de N. SS. P. Benedicto XIV. Madrid, 1766. (28)

Inédita quedó su obra **La Corona Real de Navarra**, que la tenía dispuesta para la imprenta, según advierte en la Memoria 10 de la obra que publicamos, obra en la cual (dice Juan Antonio Fernández en el folio que precede al manuscrito original) trataba «fundamentalmente de sus Reyes y derecho a la Corona», e inédito quedó también un tomo en 4.º voluminoso «sobre las notas del V. e Ill.^{mo} Sr. Dn. Juan de Palafox a las Cartas de Santa Teresa de Jesús»; noticia que, también, consigna el mencionado Fernández.

(26) Véase mi obra citada, págs. 76 y 79.

(27) Véase mi obra citada, pág. 77.

(28) Véase mi obra citada, pág. 83.

En el claustro del antiguo convento del Carmen de Tudela, actualmente residencia de los PP. del Oratorio de San Felipe Neri, se conserva un retrato, pintado en lienzo, de Díaz Bravo, bastante deteriorado, y una de las calles de Tudela lleva su nombre, por acuerdo municipal del día 12 de marzo de 1910.

José Ramón CASTRO



D. P. JOSEPH VINCENNI
DIAZ BRABO C. EPISCOPUS
DURANGENSIS



Memoire of A. 1769 M.

enunciativa alguna, de que se inficionase Tudela con su secta. De que resulta que Tudela, no sólo conservó pura la lámpara de la fe. sino que ni la pudieron amortiguar los romanos, que tanto la persiguieron, ni las invasiones continuas de las gentes septentrionales bastaron para desfigurar sus costumbres, ni la arrogancia y poderío de los godos, pudo mancharla con el arrianismo.